

# Jorge Rodríguez solicita al TSJ amparo constitucional al referendo

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, acudió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para entregar una solicitud de amparo constitucional al referendo sobre el Esequibo, convocado para el venidero 3 de diciembre.

Desde el Máximo Tribunal Rodríguez enfatizó la solicitud buscar la protección de los derechos civiles, políticos, constitucionales y humanos de la ciudadanía. «Venimos a pedir que la Sala Constitucional que ampare el derecho que tiene Venezuela a elegir», dijo.

Rodríguez pidió al Poder Judicial que acompañe el proceso consultivo. Enfatizó que las acciones violatorias al derecho internacional, por parte de Guyana, impulsaron la convocatoria al referendo.

«Venimos a pedir un amparo para que las voces de los venezolanos», dijo. Al mismo tiempo, recalcó que las formas de agresión de Guyana se han profundizado en los últimos cuatro años. «Buscan atacar al pueblo y herir el bienestar para intentar sustraernos de un territorio soberano».

Rodríguez enfatizó que las formas de agresión por parte de Guyana se han profundizado en los últimos cuatro años. Afirmó que la administración de ese país busca herir el estado de bienestar y «tratar de sustraernos del territorio venezolano. Es una intención agresiva, no tiene otra explicación».

El parlamentario recalcó que la postura que ha mantenido Guyana es «guerrera». Dijo que Venezuela responderá a las provocaciones de la administración guyanesa por vía del referendo.

Rechazó Guyana haya acudido a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para solicitar medidas contra el referendo. Al respecto, ratificó la legalidad de las preguntas que se harán a los venezolanos en el mecanismo consultivo. Explicó que en una de ellas se plantea el rechazo al Laudo Arbitral de 1899.

«En una de las preguntas respaldamos que sea el Acuerdo de

Ginebra el único mecanismo para dirimir la controversia. Otra es en rechazo a las incursiones. Una quinta pregunta propone acelerar el proceso de acción para la recuperación del territorio, que es la pregunta que le solicita opinión, voluntad al pueblo de Venezuela para la creación de un nuevo estado, el estado de la Guayana Esequiba», detalló.

**Con información de TalCual**